



COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

EDUARDO SANZ S.L.U, ha elaborado esta guía de buenas prácticas medioambientales para promover una gestión ambiental entre sus proveedores, así como actuaciones responsables con el medioambiente tanto en las relaciones comerciales como en sus actividades diarias.

Para llevar a cabo su actividad ó suministro en PATATAS EDUARDO SANZ, deberá tener en cuenta las siguientes prácticas ambientales:

Producto.

Priorice el suministro de productos sostenibles con el Medioambiente.

Siempre que sea posible, sustituir los productos de un solo uso por los que tienen varios ciclos de utilización y/o que sean reciclables ó reciclados.

Retire y gestiones los embalajes de forma adecuada.

Sustituye los materiales peligrosos por otros de menor peligrosidad.

Consumos de agua, energía y recursos

Utilizar maquinaria y equipos fácilmente reparables y de larga duración.

Planifique una logística eficaz que reduzca al máximo el transporte, de forma que minimice los consumos de combustible y las emisiones a la atmósfera.

En la media de lo posible, utilice vehículos con bajo nivel de emisiones

Mantener en buen estado los vehículos para evitar sobreconsumos.

Utilizar la iluminación y el agua de manera responsable.

No usar los inodoros como papelera.

Apagar las luces al salir de las estancias. Encender sólo las luces de la zona que se vaya a utilizar.

Aprovechar la iluminación natural lo máximo posible.

Comprar detergentes biodegradables y, en general, productos de limpieza de bajo impacto ambiental.

En lugar del papel y las fotocopias, usar en la mayor medida posible el correo electrónico. Imprimir sólo documentos totalmente necesarios.

A la hora de comprar, elegir productos a granel o en envases grandes, que reducen el volumen de residuos (embalajes, etc.). Siempre que los estándares de calidad del servicio no se perjudiquen, evitar el uso de pequeñas porciones.

Prevención de la contaminación

Realice sus actividades de forma limpia.

Realizar una correcta segregación de los residuos. Cada uno tiene un contenedor específico.



COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

En las labores de mantenimiento o reparación tomará las medidas precisas para prevenir la contaminación con cualquier sustancia (Evitar derrames de aceites y grasas, no poner piezas de equipos manchados de grasa directamente en el suelo, entre otros).

Cualquier operación que suponga un riesgo ambiental se realizará con el máximo cuidado y prevención, con la finalidad de no derramar sustancias contaminantes consideradas peligrosas o poder actuar inmediatamente para minimizar sus consecuencias.

Gestión de residuos

Separe adecuadamente los tipos de residuos que genera su actividad.

Los residuos peligrosos producidos durante la actividad realizada en nuestras instalaciones no serán abandonados en ellas, sino gestionados posteriormente de forma correcta.

Separar los residuos peligrosos del resto para evitar que se mezclen y se tiren con la basura doméstica o que se viertan por los desagües, entregándolos a un gestor autorizado.

Almacenar los residuos peligrosos en un lugar seguro hasta su entrega a una empresa autorizada. El almacenamiento no puede superar los 6 meses.

En caso de duda consulte con la persona responsable de la empresa.

Prevención de la contaminación de la atmósfera

Mantener en buen estado los vehículos para evitar sobre-emisiones.

Informarse adecuadamente para adquirir aparatos y equipos que no perjudiquen la capa de ozono. Cuando ya no funcionen, acudir a un gestor autorizado para su recogida, retirada por el proveedor o depósito en punto limpio.

El ruido producido deberá reducirse en la medida que sea posible. Para ello, se debe usar adecuadamente su herramientas de trabajo y solicitar los mantenimientos correspondientes (estará alargando la vida del mismo).

Las operaciones de reparación, instalación y mantenimiento se realizarán intentando hacer el menor ruido posible.

Situaciones de Emergencia

Si detecta una situación de emergencia, comuníquelo inmediatamente al responsable de la empresa, no intente actuar por su cuenta.

En caso de fugas y/o derrames de sustancias peligrosas:

- Si la fuga o derrame no es importante, intente contener la sustancia derramada con arena o tierra, o cualquier otro producto absorbente o inerte.
- Evite la dispersión con barreras físicas.



COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

- Si no consigue su control, o desde el inicio el derrame es importante, informe urgentemente al responsable de la empresa.
- Recuerde, si la sustancia derramada está clasificada como residuo peligroso debe gestionarse como tal.

En caso de **incendio**:

- Avise inmediatamente al responsable.
- Si el riesgo no es importante, intente sofocarlo con los extintores dispuestos y señalizados.



COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

	POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE	FECHA: 26/12/24
---	----------------------------------	-----------------

EDUARDO SANZ, S.L.U, empresa dedicada la producción y distribución de patata de consumo en fresco, cuarta gama (pelada y troceada) y quinta gama (cocinada), tiene implantado un sistema de Gestión Medioambiental conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015, teniendo en cuenta también su Enmienda 1:2024.

Nuestra Organización se compromete a realizar todas las actividades de forma respetuosa con el Medioambiente y aspira a mejorar continuamente la eficacia de nuestro sistema de Gestión y nuestras prácticas medioambientales, con el enfoque permanente de aumentar el grado de satisfacción del cliente, prevenir la contaminación y desempeñar acciones específicas para enfrentar los desafíos del cambio climático.

Los principios básicos que rigen la Política Medioambiental de Eduardo Sanz s.l., son:

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales medioambientales que son de aplicación y lo requisitos que voluntariamente asume la Organización. Incluyendo aquellos relacionados con la protección ambiental y el cambio climático.
- Definir un conjunto de objetivos y metas para la mejora medioambiental incluyendo metas específicas para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Mantener la sensibilización y concienciación de todos nuestros empleados, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación activa, con objeto de fomentar la mejora continua.
- Asegurar la protección del Medioambiente, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad desarrollada.
- Poner esta Política Medioambiental a disposición de todo aquel colectivo o particular que pueda estar interesado, asegurando la transparencia en nuestras acciones y compromisos.
- Informar y fomentar a proveedores y clientes sobre la Política y prácticas Medioambientales adoptadas.
- Disminuir al máximo los riesgos de accidente medioambiental.

La Gestión Medioambiental esta presente en todas las actividades, las decisiones de la Organización y en todo su personal, siendo nuestra Política el marco de referencia para desarrollar y revisar los objetivos y metas de nuestro sistema de gestión, adecuándose a la naturaleza y magnitud de los impactos ambientales de la empresa.

Todos los que integramos Eduardo Sanz S.L.U, asumimos estos principios y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica. La Dirección está comprometida con el impulso de la mejora medioambiental y asigna los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de nuestra Política Medioambiental.

La Dirección



COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

Yo, D./Dña. _____ con NIF _____ en

representación de la empresa _____, comunico nuestro conocimiento de cumplimiento de las buenas prácticas medioambientales implantadas en PATATAS EDUARDO SANZ, durante nuestra relación empresarial.

Firma y Sello. En _____ a _____ de _____ 20